

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 1965

COMISIÓN DE TERCERA EDAD

Impreso el día 30 de abril de 2013

Término del artículo 113: 10 de mayo de 2013

SUMARIO: **Trigésimo** primer Congreso Nacional de Clubes de Abuelos, a realizarse del 5 al 8 de septiembre de 2013 en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Declaración de interés de esta Honorable Cámara.

1. **Garramuño, Brillo, Regazzoli, Guzmán, Comelli y Robledo.** (900-D.-2013.)
2. **Catalán Magni.** (1.491-D.-2013.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de la Tercera Edad ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Garramuño, Brillo, Robledo, y de las señoras diputadas Regazzoli, Guzmán y Comelli, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XXXI Congreso Nacional de Clubes de Abuelos, a realizarse del 5 al 8 de septiembre de 2013 en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el proyecto de resolución del diputado Catalán Magni del mismo tenor; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el XXXI Congreso Nacional de Clubes de Abuelos, que se llevará a cabo en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur del día 5 al 8 de septiembre de 2013.

Sala de la comisión, 17 de abril de 2013.

*Gumersindo F. Alonso. – Ramona Pucheta.
– Ana M. Perroni. – Aída D. Ruiz. –
Bernardo J. Biella Calvet. – Olga I.
Brizuela y Doria De Cara. – Juan C. Díaz*

*Roig. – Andrea F. García. – Gladys E.
González. – Mabel H. Müller. – Mirta A.
Pastoriza. – Eduardo Santín. – Silvia R.
Simoncini. – Linda C. Yagüe.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de la Tercera Edad, al considerar el proyecto de declaración de los señores diputados Garramuño, Brillo, Robledo, y de las señoras diputadas Regazzoli, Guzmán y Comelli, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XXXI Congreso Nacional de Clubes de Abuelos, a realizarse del 5 al 8 de septiembre de 2013 en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el proyecto de resolución del diputado Catalán Magni del mismo tenor. Luego de su estudio, los diputados integrantes de la comisión han decidido despatcharlo favorablemente.

Gumersindo F. Alonso.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés nacional el XXXI Congreso Nacional de Clubes de Abuelos, que se llevará a cabo en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, los días 5, 6, 7 y 8 de septiembre del 2013, organizado por el Club de Abuelos, Hijos y Amigos “Doña Tránsito” de dicha ciudad.

*Jorge A. Garramuño. – José R. Brillo. –
Alicia M. Comelli. – Olga E. Guzmán. –
María C. Regazzoli. – Roberto R. Robledo.*

2

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara, el XXXI Congreso Nacional de Clubes de Abuelos, que se llevará a cabo en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, del día 5 al 8 de septiembre de 2013.

Julio C. Catalán Magni.